

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 438/2020

AP-505 y 506-2020 AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 11 de diciembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Melia azedarach con ID nº 126, situado en la calle Fray Isidoro de Sevilla (AP-505-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Renovación de arbolado. El ejemplar presenta una serie de defectos estructurales, que se han visto acentuados por podas severas y tareas relacionadas con la obra adyacente, y que generan una pérdida de vitalidad significativa. Las expectativas de futuro del ejemplar son medias, pero la capacidad de aporte de beneficios ecosistémicos es baja. ESTADO GENERAL: El estado general, asociado al vigor, es normal. OBSERVACIONES: Se observa una baja vitalidad en copa. Hecho agravado por prácticas culturales contraindicadas ejecutadas sobre el ejemplar a lo largo de los años junto con posibles daños generados por las tareas de la obra reciente. Se va a sustituir en un corto periodo de tiempo, con planta de calidad y aprovechando las mejoras de ampliación que se han acometido sobre los alcorques."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ceZkwKdsrnVz8dVb7xLpgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/12/2020 11:43:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ceZkwKdsrnVz8dVb7xLpgw==		





SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-505-20) PARTE 2º

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. FECHA: 9 de diciembre de 2020

2. SITUACIÓN: Calle Fray Isidoro de Sevilla.

3. Distrito: Macarena.

4. ESPECIE: Melia azedarach.

5. P.C. (c.m): 1056. ALTURA (m): 9

ALCORQUE (m): 1,40 x 1,40.
LATITUD DE ACERADO(m): 3

9. LESIONES GRAVES:

Árbol terciado.

- Pudriciones asociadas a cortes de terciado, que pueden comprometer la estabilidad de los anclajes de origen epicórmicos que sostienen.
- Probables daños a nivel radicular, por bajada de cota del acerado.

10. ESTADO GENERAL:

El estado general, asociado al vigor, es normal.

11. OBSERVACIONES:

- Se observa una baja vitalidad en copa. Hecho agravado por prácticas culturales contraindicadas ejecutadas sobre el ejemplar a lo largo de los años junto con posibles daños generados por las tareas de la obra reciente.
- Se va a sustituir en un corto periodo de tiempo, con planta de calidad y aprovechando las mejoras de ampliación que se han acometido sobre los alcorques.



12. FOTOGRAFÍAS:









Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org



13. PLANO DE SITUACIÓN:

